

RIO GALLEGOS, 17 AGO. 2004

VISTO:

El Expediente Nº 17.569/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Dieta de Huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en el extremo austral de su distribución en Argentina", dirigido por la Mg. Amanda MANERO e integrado por los alumnos Valeria LERENA y Héctor Daniel LEDESMA;

QUE el citado Proyecto ha sido aprobado en todas sus instancias previas contando con las evaluaciones externas satisfactorias;

QUE a fs. 32 obra Nota Nº 276/04 de la Sra. Secretaría de Investigación, en tal sentido;

QUE obra Despacho Nº 124/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

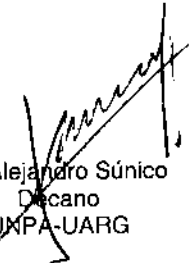
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación "Dieta de Huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en el extremo austral de su distribución en Argentina", dirigido por la Mg. Amanda MANERO (D.N.I. Nº 11.825.258) e integrado por los alumnos Valeria LERENA y Héctor Daniel LEDESMA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

310